

156. Cantar las cuarenta

¡Hola a todos! Bienvenidos al pódcast de Como pez en el habla, la academia online para aprender español a vuestro ritmo, con temas y ejercicios a vuestra completa disposición.

Ya sabéis que en este pódcast semanal, vamos viendo distintas expresiones cuyo significado puede resultar un enigma para los estudiantes de español, ya que no se deduce por las palabras que las componen, sino que tienen un origen diferente, puede que histórico, que descubriremos en cada episodio.

En el episodio de hoy veremos la expresión “cantar las cuarenta”. Los españoles usamos esta expresión como sinónimo de regañar. *Regañar* es mostrar un enfado con alguien y señalarle cuál ha sido su mala conducta. Por ejemplo, si un amigo tuyo siempre llega tarde, es normal que al final te canses y le cantes las cuarenta.

Pensáis que las palabras de hoy son fáciles, ¿eh? Vamos a comprobarlo.

Seguro que conocéis el verbo **cantar** ¿verdad? *Cantar* es usar la voz como un instrumento musical y construir con ella melodías, pero también significa anunciar algo en voz alta. Por ejemplo, en el juego del bingo hay una persona que canta los números ganadores.

Las es el artículo femenino plural que acompaña a la palabra *cuarenta*.

Y **cuarenta** es un número ¿no? El número que expresa cuatro decenas, es decir, cuatro veces diez. Correcto.

Pero ¿cuarenta qué? ¿Por qué aparece en femenino? Bueno, esta expresión tiene su origen en un juego de cartas llamado tute, en el que gana quien consigue más puntos. Las cartas que valen más puntos son las figuras, por supuesto. Sin embargo, la baraja española no tiene las mismas figuras que la baraja francesa. ¡Ni los mismos palos!

Los palos en la baraja francesa son cuatro, dos rojos y dos negros: picas, tréboles, diamantes y corazones. Por otro lado, en la baraja española los palos son bastos, oros, copas y espadas. Y las figuras, sota, caballo y rey.

Entonces, una forma de ganar muchos puntos de una sola vez es conseguir juntar un caballo y un rey del mismo palo. Esta jugada vale cuarenta puntos y la persona que lo consigue canta las cuarenta, es decir, anuncia en voz alta que tiene esas dos figuras.

En otros juegos populares, como el guiñote, cantas las cuarenta cuando juntas la sota y el rey, pero bueno, no os voy a explicar todas las reglas completas. Eso mejor lo dejamos para otro día.

No se sabe exactamente cómo esta expresión pasó a utilizarse para desaprobación abiertamente la conducta de una persona, quizás porque siempre se regaña en voz alta y el que regaña gana (tiene razón) y el que es regañado pierde, como en el juego.

Esta expresión suele utilizarse como amenaza, así que es bastante habitual encontrarla en futuro, pero en realidad puede conjugarse el verbo en cualquier tiempo, modo y persona. Eso sí, recordad que siempre cantamos las cuarenta a alguien, así que necesitaremos usar los pronombres personales de complemento indirecto: *me, te, le, nos, os, les*.

¡Vamos a ver algunos ejemplos!

- Mi abuela siempre nos **cantaba las cuarenta** cuando comíamos galletas antes de cenar.
- ¿Como que tus jefes no te pagan las horas extra? ¡**Cántales** las cuarenta y deja ese trabajo de mierda!
- No me **habrías cantado las cuarenta** si hubieses sabido que llegué tarde porque tuve un accidente con la bici.
- **Voy a cantarle las cuarenta** a mi hermana porque me prometió llevar al gato al veterinario y lo ha olvidado.

Y hasta aquí el episodio de hoy, espero que os haya gustado y que hayáis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español. Si ha sido así, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes o en Spotify! Y si queréis consultar el contenido del podcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de Como pez en el agua y de sus redes sociales, con nuevas publicaciones semanales en Instagram y en YouTube. ¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!